



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**6766**

*Acuerdo del Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Menorca, con fecha de 22.6.2020, relativo a la aprobación de la convocatoria para la concesión de ayudas a deportistas/estudiantes en centros de tecnificación deportiva o dentro del plan nacional de tecnificación deportiva Baleares 2019/2020 que residen fuera de la isla de Menorca (exp. 2707-2020-000003)*

Dado que la Ley 14/2006, de 17 de octubre, del deporte de las Islas Baleares, en su exposición de motivos, destaca que el deporte es una función social que favorece el desarrollo completo y armónico del ser humano y posibilita su formación integral y contribuye a la consecución, en todos los órdenes, de una mayor calidad de vida.

Dado que esta convocatoria persigue el objetivo final de promover y apoyar a los deportistas / estudiantes menorquines de alto nivel deportivo que tienen que compaginar los entrenamientos de alto rendimiento diarios con los estudios y residir fuera de Menorca.

Dado que el Plan estratégico de subvenciones del ejercicio 2020 del Consejo Insular de Menorca contempla esta línea de ayuda para deportistas individuales y estudiantes en centros de tecnificación o dentro del plan nacional de tecnificación deportiva balear 2019/2020 que residen fuera de la isla de Menorca.

De conformidad con la normativa básica aplicable al Consejo Insular de Menorca en materia de subvenciones y en el marco de aquello establecido en las Bases de ejecución del presupuesto de esta administración;

Vista la propuesta del consejero ejecutivo del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes;

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad y en votación ordinaria, adopta el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.-** Aprobar la convocatoria de ayudas del Consejo Insular de Menorca para deportistas/estudiantes en centros de tecnificación deportiva o dentro del plan nacional de tecnificación deportiva balear 2019/2020 que residen fuera de la isla de Menorca para el año 2020, que se registró por las bases del año 2017 (BOIB num 41 de 6 de abril de 2017) de acuerdo con las siguientes condiciones:

- En las bases (BOIB num 41 de 6 de abril de 2017) se sustituirá en 2017 por el año 2020, y la temporada 2016/2017 por la temporada 2019/2020.
- Importe global máximo de las ayudas y crédito presupuestario: las ayudas concedidas serán atendidas con cargo a las partidas presupuestarias y con los importes máximos que se indican más abajo:

Partida presupostaria	Cantidad máxima
34100. 4890022	12.000,00 euros

Este importe únicamente podrá ampliarse en el supuesto de aportaciones concretas de terceros para contribuir a la financiación del objeto de la convocatoria y que se hayan concretado posteriormente a su aprobación.

- El plazo de presentación de solicitudes; será de 30 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).
- El órgano instructor será la jefa de Servicio de Deportes del Departamento de Cultura, Educación, Juventud y Deportes;

#### Interposición de recursos

Contra este acuerdo; que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno en el plazo de un mes a partir del día siguiente en que se haya publicado, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 22 de la Ley 8/2000, de 27 de octubre, de los consejos insulares.





El mencionado recurso se entenderá desestimado, si no se notifica la resolución correspondiente, cuando hayan transcurrido tres meses des de su interposición. Contra la desestimación del recurso de alzada por silencio administrativo se puede interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palma.

Maó, 6 de julio de 2020

Por delegación de la presidenta,  
**El secretario del Consejo Ejecutivo**  
Octavio Pons Castejón  
(Decreto 427/2019, de 11 de julio)  
(BOIB nº 97 de 16-7-2019)

